

---

## Introducción

El Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) es un anexo al Proyecto de Presupuesto General de la República de Nicaragua, que da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario.

Desde la perspectiva de las Finanzas Públicas, la planificación permite anticipar los resultados de las acciones de políticas nacionales y la programación financiera proyecta en números la contribución de los sectores económicos de lo que será en el mediano plazo, de tal manera que la coordinación de estos dos instrumentos permite implementar acciones prioritarias haciendo uso eficiente de los recursos.

En este contexto, el Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2023-2026, es el resultado de incorporar los objetivos, acciones y políticas definidas en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 y el Programa Económico Financiero (PEF) que es un instrumento de mediano plazo que facilita la evolución equilibrada de las principales variables y balances macroeconómicos.

Este marco de referencia fiscal, recoge las necesidades de financiamiento para los siguientes cuatro años, resguardando el equilibrio y sostenibilidad de las finanzas públicas para atender las políticas nacionales e institucionales. Presenta la evolución esperada de los principales indicadores fiscales, lo cual resulta de la expresión financiera de las políticas públicas incluidas en el PEF, entre las que destacan el financiamiento de los programas y proyectos sociales y de infraestructura, la gestión de recursos financieros internos y externos, la administración responsable del endeudamiento público, el cumplimiento de las asignaciones constitucionales y la coordinación con la política monetaria.

La política fiscal y sus proyecciones financieras para el período 2023-2026, están orientadas hacia la optimización de los ingresos y gastos públicos, priorizando la inversión, la eficiencia y eficacia del uso de los recursos, a los efectos de favorecer la estabilidad y crecimiento económico, acompañado con el bienestar de la población. Para ello, se continúa con el manejo prudente de las finanzas públicas, el control del déficit fiscal y su financiamiento, en un entorno de subsanar dificultades a sectores vulnerables y garantizando financiamiento sostenible de los programas y proyectos orientados al combate a la pobreza.

Los Marcos de Gasto Institucionales de Mediano Plazo (MGIMP) son uno de los componentes del MPMP, reflejan las prioridades definidas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en los indicadores relevantes de cada uno de los programas institucionales y su vinculación con las metas de resultados y productos programados y ejecutados para los próximos cuatro años. También destacan los esfuerzos desarrollados para alcanzar la equidad de género en la gestión institucional.

La Inversión Pública continúa enfocada en elevar la eficiencia e impacto en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, el Gobierno mantiene como prioridad la infraestructura en transporte, agua y alcantarillado sanitario, energía, educación, salud y vivienda social.